



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de  
Estudios de Postgrado

## CONSEJO PLENARIO

### ACTA 2014/001

En la Sala de Conferencia del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 27 de marzo de 2014, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el Profesor Alexander Bueno, Decano de Estudios de Postgrado, Coordinadores de Área, los profesores, Noela Cartaya, Ciencias Sociales y Humanidades, Orany Marín, Ciencias Básicas y Aplicadas y Miguel Strefezza, Ingeniería y Tecnología, así como los Coordinadores Docentes: Marlene Goncalves, Jhoana Colina, René Escalante, Lenys Fernández, Miguel Ángel Martínez, Lidya Pujol, Guillermo Álvarez, Noela Cartaya, Cecilia Rodríguez, Eduardo Lecuna, Carlos Enrique Zerpa, Luis Hernández, María Fatima Pinho, Carmen Müller-Karger, Irene García, Jorge Molero, Edda Rodríguez, Jesús Pacheco, Jose Cappelletto, Andrés Pilloud, Alejandro Requena (en representación de la Prof. Susana Curbelo) y Luis Urbano y los invitados permanentes Dra. Arminda Zerpa, Asesora Curricular y Lic. Lucy Pires, Directora de Admisión y Control de Estudios (DACE).

Orden del día propuesto:

1. Orden del día (5 min)
2. Aprobación de Actas 2013/010 (5 min)
3. Informe del Decano (20 min)
4. Informe financiero del Decanato de Estudios de Postgrado, (Lic. Derwin Gutiérrez, 15 min)
5. Fechas trámites con DACE (Prof. Alexander Bueno, 10 min)
6. Cambios Planes de Estudios (Prof. Prof. Alexander Bueno, 10 min)
7. Virtualización Asignaturas Postgrado (Prof. Mariela Azzato, 22 min.)
- Receso (15 min).
8. Procedimientos para la aperturas nuevas cohortes de Programas de Postgrado (15 min).
9. Reglamento General de los Estudios de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar (Prof. Alexander Bueno, 10 min.)
10. Puntos varios ( 5 min.)

**1.- Se aprobó el Orden del día.**

**2.- Se aprobó el Acta anterior N° 2013/010.**

**3.- Informe del Decano:**

El Prof. Bueno, posteriormente a la verificación del quórum reglamentario, dio la bienvenida a los Coordinadores Docentes, así como al profesor Alejandro Requena, quien representa a la profesora Susana Curbelo.

A continuación procedió a brindar la siguiente información proveniente de los Consejos Directivo y Académico:

- Fue aprobada la Especialización en Género y Equidad, coordinada por la Prof. Mariana Suárez
- Se le dio respuesta a la Contraloría General de la República sobre el Fondo de Jubilación de la USB
- En el pabellón I, se acondicionará un consultorio médico para los socios de seguros Sanitas, en el mismo se atenderán a los beneficiarios a los que se encuentren amparados a la póliza básica del BMI.
- Se hizo una licitación de carnets inteligentes para el control y acceso de la USB, se está negociando con el Banco Mercantil para que financie el costo de los mismos.
- El Consejo Directivo aprobó el Convenio de Educ crédito, el cual se trabajará con un capital semilla de cincuenta mil bolívares (Bs 50.000,00), para financiar aquellos estudiantes de los programas administrados por proyectos (PAPs) que no cuenten con los recursos.
- En una reunión con Capital Humano se acordó que todo movimiento de personal deberá ser iniciado por el supervisor inmediato con el aval de los decanos involucrados.
- Se tuvo la visita de representantes del Consejo Nacional de Universidades (CNU), quienes supervisaron las instalaciones donde funcionará la Especialización de Creación y Programación de Videojuegos. Extraoficialmente dieron la buena pro de su autorización para comenzar su funcionamiento, estamos a la espera de que sea publicada en Gaceta Oficial.
- Los contratos via FUNINDES de estudiantes, profesores y beca trabajo para personal externo a la USB, tendrán una duración máxima de tres (3) años.
- Se han mantenido reuniones con FUNINDES con la finalidad de acondicionar un botón de pago y un punto de venta, para ser utilizado en el pago de matrícula y que sea manejado por la Coordinación de Gerencia y Economía, en vista que presenta un mayor volumen de estudiantes.
- Se debe utilizar la normativa de manejo de expedientes de personal y estudiantes, de acuerdo a lo establecido por CENDA.
- El Rectorado a través de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, se encuentra desarrollando las políticas y necesidades de los discapacitados, agradecemos a las coordinaciones docentes pensar a los nuevos estudiantes y solicitar como requisito adicional de ingreso al programa la copia del certificado de discapacidad, esto con el fin de tomarlo como insumo para las estadísticas que solicita el Consejo Nacional de Universidades (CNU).
- En la actualidad se encuentra varias coordinaciones utilizando para el manejo de los Trabajos de Grado el Sistema de Alejandría, como programa piloto, próximamente se montará en producción en los servicios del Decanato de Estudios de Postgrado, e incorporaremos el resto de las coordinaciones.
- Se sostuvo una reunión con FUNINDES para tratar de unificar el manejo de la cuenta con ellos, nos presentaron el sistema que sustituiría el manejo del SICONAD, en la primera reunión se pudo visualizar que el sistema de ellos no tienen control contable de los programas, de incorporar las sugerencias realizadas por parte del Decanato se trabajaría en la transferencia de la información.

- A finales del mes de enero se les solicitó a las Coordinaciones que enviaran la planificación anual, la fecha tope era el 15/02/14, y hasta la fecha sólo dos dependencias lo consignaron, el resto favor enviarlo a la brevedad.
- En relación a la contratación de preparadores de apoyo, de preferencia los mismos, no deben estar involucrados con la coordinación, agradecemos justificar el alcance de actividades del estudiante con la coordinación.
- Agradecemos se realicen las llamadas a los profesores para sondear la disposición de participar como jurado de Trabajo Grado, debido a que se han recibido varias renunciaciones después de los nombramientos, en el caso de renuncia del presidente se debe activar el proceso de nuevo.
- Se les recuerda que el nombramiento del jurado doctoral es potestad del Decano a sugerencia del Consejo Asesor de la coordinación respectiva.
- La tabla de candidatos de jurado Tesis Doctoral, debe ser entregada por la coordinación al responsable de área, totalmente completa, para proceder a la discusión electrónica, aquellos coordinadores que sean tutores o miembros propuestos del jurado, deben abstenerse en la discusión para la designación del mismo.
- El día 19 de julio se celebrará el Día del Egresado, los miembros del comité proponente informaron que solo una (1) vez en vida serán premiados, participaran en las postulaciones egresados de pregrado con 20 años y de postgrado con 15 años.
- Se agradece a los coordinadores revisar y usar los correos institucionales, se han enviado solicitudes de información y no se han recibido respuestas.
- El Consejo Directivo nombró a la profesora María Victoria Flórez como coordinadora de Comercio Exterior, Licenciatura en Comercio Internacional y PPP en Comercialización y Negocios Internacionales, a partir del 01/03/14 en sustitución de la profesora María Fátima Pinho y a la profesora Corina Campos a partir del 24/03/14 en sustitución del Prof. Andrés Pilloud en la Coordinación de Geofísica, le damos la gracias a los profesores salientes por su apoyo durante estos años que nos acompañaron.
- El vicerrector administrativo informó que se disponían de veinte mil bolívares (Bs. 20.000,00), de los cuales se realizó una distribución de inversión académica, quedando de la siguiente manera: 10.000,00 Bs para el fondo de trabajo del Decanato de Investigación y Desarrollo; 6.000,00 Bs para la Biblioteca; 2.000,00 Bs a la Dirección de Servicios Telemáticos para la compra de router inalámbricos a ser utilizados en la Sede del Litoral y en los pabellones I y II y los restantes 2.000,00 Bs para la Unidad de Laboratorios que serán destinados para la adquisición de nuevos equipos o reforzamiento de laboratorios.
- El 8,5% correspondiente al interés de las prestaciones, será cancelado una vez que entre el dinero por parte de la OPSU.
- La nomina de la quincena no se pagara con el aumento de la Convención Colectiva, debido a que no ha llegado el dinero correspondiente al aumento salarial.
- El Decanato está trabajando y haciendo el seguimiento para que se normalice la identidad visual de acuerdo a los requerimientos de la Secretaria.
- La próxima graduación sería la más grande de postgrado, hasta ahora son ciento cuatro (104) graduandos, esto debido al esfuerzo del Prof. Simón López, al impulsar los acuerdos de culminación.
- Se les recuerda a los coordinadores, su deber de avisar a los estudiantes que está en funcionamiento el Sistema Athenas, y que por favor revisen con tiempo sus informes académicos para disponer de tiempo necesario con la finalidad de realizar las correcciones necesarias.

- El Consejo Directivo aprobó el reinicio del trimestre enero-marzo 2014, a partir del miércoles 02 de abril.
- Se agradece a aquellos programas PAPs que si continuaron su trimestre normal, lo notifiquen para conversar con DACE y ver la posibilidad de realizar las actas de calificación.
- La apertura de nuevos cursos para el trimestre enero-marzo dependerá de los Departamentos, esto debido a que tenemos deficiencia de profesores, en la actualidad ya se han presentado 40 renunciaciones, por lo que hay es necesario cubrir estos cargos desiertos. En caso de los PAPs es diferente ya que estos cuentan con su pago por ingreso de matrícula.
- Las fechas de las graduaciones se mantiene, no abra cambio en las aprobadas previamente.

#### 4. Informe Financiero del Decanato de Estudios de Postgrado, Año 2014

El Lic. Gutiérrez comenzó la exposición, donde informó que los ingresos totales del Decanato para el año 2013 a febrero 2014 fue de Bs. 685.757,05, de los cuales se han generado hasta febrero la cantidad Bs 332.249,17 de gastos. El dinero se utilizó, entre otros, para el pago de gastos fijos como son: los pagos al personal administrativo contratado, la publicidad y propaganda, y adicionalmente se otorgaron ayudas económicas a los profesores. Les informó sobre los trámites que está realizando el Decanato con FUNINDES para la implementación del Botón de Pago, con el fin agilizar el pago de Matrícula de los Programas a través de la red. También le habló sobre los Formatos de Contratos y HP y la importancia que amerita la tramitación de Orden de Servicios Profesionales, las mismas deberán sin excepción venir firmadas por el Proveedor o Beneficiario, recalcó que no se aceptarán ordenes de pago que tengan la firma escaneada y además el formato debe ser llenado en su totalidad.

#### 5. Fechas de trámites con DACE.

- Inscripciones: Durante Semana Cero. Lo hará directamente la Coordinación con DACE a través del Sistema.
- Correcciones o Modificaciones de Inscripción: Durante la Semana 1 directamente de la Coordinación a DACE.
- Retiros de Asignaturas: Hasta la semana 6 de cada trimestre.
- Modificaciones de Calificaciones (SIGUE): Hasta semana 4 de cada trimestre.
- Previo acuerdo con la Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE) los trámites extemporáneos serán aprobados según el siguiente cronograma con el Visto Bueno del Responsable de Área: Inscripciones y Modificaciones de Inscripción: Hasta semana 5, Retiros: Hasta semana 9 y Modificaciones de Calificaciones: Hasta semana 6.
- Después de estos lapsos, adicionalmente, deberá llevar el Visto Bueno del Decano de Estudios de Postgrado.

#### 6. - Cambios Planes de Estudios

Para dar cumplimiento al párrafo primero del artículo 42 del Reglamento de Postgrado en lo relativo a las asignaturas que por circunstancias debida y plenamente justificadas, fuese imposible completar la evaluación de algún estudiante durante un trimestre, en el caso de Trabajos Técnicos (TT), Trabajos Especiales de Grado (TEG), Trabajos de Grado (TG) o Tesis de Doctorado (TD) se le asignará una “S”, en cuyo caso la “S” será sustituida por una “A” (Aprobado) o por una “NA” (No Aprobado), según proceda, a tenor del párrafo que sigue, antes de culminar la cuarta semana del período académico siguiente.

A fin de garantizar estos casos, se deben actualizar los planes de estudios de los diferentes programas, cambiando los código de las asignaturas: Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral y aquellas asignaturas cuyo producto final de evaluación sea la propuesta de los trabajos anteriores, a lo establecido por el Reglamento.

### **7. -Virtualización Asignaturas Postgrado**

La Profa. Mariella Azzato realizó una presentación sobre la virtualización de los cursos, se presentó el ejemplo de la carrera de TSU en Organización Empresarial, que se virtualizó desde el Vicerrectorado Académico, mostrando la vivencia como hasta la fecha la Dirección de Multimedia ha utilizado para montar los cursos a distancia, para ello se invita a los profesores que estén interesados visiten la Dirección de Multimedia, quienes le explicaran la metodología capitalizadas para ofrecer cursos y programas de estudios conducentes y no conducentes a título bajo la modalidad virtual. Mediante la virtualización de los programas se puede extender el mercado de participantes e internacionalizar los programas de postgrado.

### **8.- Procedimiento para la aperturas nuevas cohortes de Programas de Postgrado**

El Decanato en aras de mejorar su funcionamiento administrativo solicita se adjunte a las órdenes de pago de los profesores que dicten clases en los Programas Administrados por Proyectos (PAPs) una certificación por parte de los Departamentos donde se indique el nombre del profesor que dictó la asignatura y confirme que el mismo entrego las actas con sus correspondientes notas.

Adicionalmente, se envió por correo electrónico el procedimiento administrativo para la solicitud de apertura de nuevas cohortes de Programas Administrados por Proyectos (PAPs).

### **9.- Reglamento General de los Estudios de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar**

Se recordaron las fechas límites establecidas en el Nuevo Reglamento para los Estudios de Postgrado conducentes a Especialización Técnica, Especialización, Maestría y Doctorado.

Los requisitos para optar a una extensión del tiempo de culminación establecido en el artículo 46 del Reglamento son:

- ✓ Los estudiantes deberán haber culminado toda la carga académica y hacer la respectiva solicitud por escrito debidamente justificada y con los soportes respectivos (en caso de que aplique)
- ✓ Se adjuntará a la solicitud, el Acta del Consejo Asesor de la Coordinación con la respectiva decisión tomada respecto al caso.
- ✓ El formato de Acuerdo de Culminación debe llevar la opinión y firma del coordinador del programa, así como el sello de la Coordinación.
- ✓ El tutor o asesor deberá avalar con su firma, tanto la solicitud del estudiante como el cronograma de trabajo.

Para los fines de los cuadros estadísticos necesarios por el CNU para los procesos de auto evaluación, acreditación y re acreditación se establecieron las siguientes definiciones:

- ✓ *Preinscritos Ocasionales en el programa:* Luego del proceso de selección y admisión, los estudiantes realizan durante un período acordado por la Coordinación Docente actividades (nivelación, aprobación de asignaturas, entre otras) y/o condiciones previamente definidas cuyo cumplimiento determinará su inscripción definitiva o no en el programa.
- ✓ *Preinscritos Ocasionales para cursar sólo algunas asignaturas:* Estudiantes inscritos para cursar sólo algunas asignaturas, porque proceden de otros postgrados de la USB u otras universidades.
- ✓ *Inscritos en el programa:* Estudiantes que luego de ser seleccionados y cumplir con las exigencias expresadas en el anterior punto, son incorporados como estudiantes regulares.
- ✓ *Estudiantes activos:* Son aquéllos que tienen menos de cuatro (4) años como estudiantes y se encuentran cursando asignaturas.
  - Activos con menos de cuatro años y se encuentran elaborando sus propuestas o sus Trabajos finales de grado (TT, TEG, TG, TD)
  - Activos en acuerdo de culminación: con más de cuatro años, beneficiados de un plazo acordado por el DEPG.
- ✓ *Estudiantes retirados:*
  - Estudiantes inscritos en el programa y retirados con créditos pendientes (sin terminar la escolaridad)
  - Estudiantes inscritos en el programa con escolaridad terminada y tiempo vencido denominados “TMT”

## 10. Puntos varios

No se presentaron puntos varios

Finalmente, no habiendo más puntos adicionales que discutir, se dio por finalizada la sesión del Consejo Plenario.